



HERALDO de GERONA

Jueves
24 septiembre

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

VENTA DE UNA MAQUINA DE VAPOR

En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

REAL ORDEN SOBRE CAMINOS VECINALES

El ministro de agricultura industria, comercio y obras públicas

Señor director del

HERALDO DE GERONA

Muy distinguido señor y compañero: La real orden de hoy sobre caminos vecinales, es ante todo un llamamiento á la energía nacional para emprender tan grande obra.

No se trata de construir tan solo dos mil ó setenta mil kilómetros; la aspiración es mayor; hay que conmover la administración pública en toda su escala gerárquica, teniendo por punto de apoyo la voluntad del país, y no para lejanos tiempos, no para más tarde del momento presente.

Y en problema tan vasto, en empresa tan difícil, en persecución de ideal tan importante á nuestra patria, corresponde á la prensa prestar valiosísimo concurso, difundiendo el pensamiento, sumando las dispersas fuerzas, comunicando el calor de su entusiasmo á las comarcas, presentando de relieve la responsabilidad que implicaría el dejar que la anemia gane el cuerpo y el alma de un país al que se le tiende la mano y se le ofrecen medios de salvación. La pluma antes que el zapapico debe de abrir esos caminos.

Por eso, al acabar de poner mi firma en aquel documento, me dipijo á usted, no en solicitud de aplausos, sino de ofertas y auxilios con que desde luego cuente el Estado para tender entre los pueblos incommunicados la gran red vecinal.

La idea no es de este ni del otro gobierno; es de España entera, necesitada de pan para los suyos, de bienestar para sus entristecidos ó abandonados hogares, de protección para su agricultura, entregada á la esterilidad y á la muerte, cuando debiera representar la fecundidad y la vida.

En nombre de intereses tan altos, yo pido á usted simpatía y colaboración en mis proyectos, asegurándole la consideración y el afecto con que soy tu amigo y compañero.

q. s. m. b.

RAFAEL GASSET.

Madrid 5 de septiembre de 1903.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, industria, comercio y obras públicas

REAL ORDEN

Ilustrísimo señor: Las autorizaciones consignadas en el real decreto de 24 de agosto último tienen una doble significación: establecen la posibilidad de transformar importantes servicios, y á esa posibilidad añaden la rapidez en la ejecución y la celeridad

en el cumplimiento de las promesas, punto de considerable valor moral en pueblo como el nuestro, desconfiado con razón y pesimista casi con derecho. El espíritu de aquella soberana disposición, tanto como su letra, sobria y expeditiva, tiende á despertar en la opinión un movimiento de esperanza y en la administración una diligencia enérgica y saludablemente emprendedora. Al aplicar la autorización referente á los caminos vecinales surgen de modo natural los preceptos legales imponiendo plazos y trámites á los propósitos más resueltos, paréntesis y freno á la más impaciente acción. Pero no serían ésta verdadera ni aquéllos sinceros, si por entre las cláusulas rígidas de la ley no buscaran medios de evidenciarse y de hacerse efectivos. Ese medio no es ciertamente imposible: abreviando plazos, reduciendo trámites, buscando las garantías de acierto en la honrada y positiva colaboración de numerosos factores sociales, siempre por entre las ritualidades y formalismos administrativos, habrá modo de hallar camino para la pronta realización de útiles y deseadas reformas.

En tanto que los ingenieros terminan su plan, y con relación y datos técnicos acerca de centenares de kilómetros muestran la importancia del sacrificio pecuniario exigido por las nuevas vías vecinales, bien puede la administración invertir tiempo y trabajo en dirigirse al país buscando en él una comunidad de labor y de aspiración.

Sólo bajo la depresión de un exagerado pesimismo serían imputable desdén ó indiferencia hacia una mayor facilidad de comunicaciones; en todas partes se siente la necesidad del camino seguro que una las dispersas villas de la comarca; y allí donde sólo de lejos ó por relación casi fantástica es conocida la locomotora, sueña la gente con que sobre los acerados railes llegue hasta ella el tumulto de la vida. Un pueblo que ha arañado en las rocas un sendero para unirse al resto del mundo, contándole su esfuerzo sacrificios tanto más valiosos cuanto á mayor pobreza condenábase su aislamiento, supone un factor moral digno de que se le tienda la mano por quienes tienen á su disposición medios de ensanchar ese camino, de suavizar sus pendientes, de introducir el transporte rodado donde sólo el transporte á lomo era posible.

No ha sido sordo el legislador á esa demanda. La ley de caminos vecinales, los decretos y las disposiciones que la precedieron, las leyes de obras públicas que después las sustituyeron, dictan medidas para satisfacer esas aspiraciones; aspiraciones y leyes, sin embargo, que no han llegado á fundirse por falta de preparación, sin duda.

Desde el momento que las segundas no cumplan más misión que encauzar las pri-

meras, el divorcio existe. El mérito de dar un paso no está en su extensión; sino en darlo, por modesto que el arranque sea.

Repasando la legislación extranjera y convencidos de sus beneficiosos resultados, en vano trataríamos de imponerla de repente á nuestro país sin contar con que allá necesitó también su infancia: la evolución necesaria para transformar la educación de un pueblo.

Á exangües municipios quiso dárseles amplia libertad para construir vasta red vecinal; sin tener en cuenta el reparto de fuerzas en todo el organismo de la Administración pública; sin estar preparados aquéllos para cumplir la obligación impuesta.

Querer pasar bruscamente desde el sistema actual, seguido en carreteras, de «todo por el Estado» al sistema de los países en que los municipios tienen vida propia, es quimérica ilusión. No establecemos tampoco de antemano reglas generales; querer imponer la uniformidad á una nación matizada diversamente por la topografía, por el clima, por el hábito de sus pobladores, por sus riquezas naturales en grados distintos desarrolladas, es matar toda iniciativa, es poner al descubierto defectos iguales á los de la exajerada centralización.

Requerimos las fuerzas vivas del país para que auxilien esta obra de construcción de caminos vecinales, pero dejémoslas en libertad de acudir en la forma que mejor se compadezca con su conveniencia ó con su voluntad.

La lucha económica de las naciones produjo á fines del siglo una crisis agrícola industrial y comercial; la lucha sigue, y los demás se aprestan valientemente á la defensa.

Fuera imprevisión por nuestra parte si llegáramos á la próxima crisis económica sin habernos preparado, sin haber hecho un supremo esfuerzo para salvarla, y los medios necesarios no se improvisan: el crecimiento de la riqueza es paulatino; los remedios deben ser lentos para ser seguros; pero la lentitud no quiere decir desidia en aplicarlos.

El Estado va á hacer por su parte ese esfuerzo; repasado el presupuesto, reunido todo el crédito que en éste le queda disponible, quiere el Gobierno invertirlo, sin desmayo ni demora, en las obras útiles que el país necesita.

Mas los efectos de esa acción serán escasos si el país no acude, si las corporaciones públicas, y particulares no cooperan, aunando voluntades, orientando todas las fuerzas, aplicándolas al mismo objeto en un momento dado, única manera de conseguir el máximo efecto útil de la potente impulsión nacional.

De conformidad con lo que la prudencia aconseja, no se extiende el primer plan de caminos vecinales más que á 70.000 kilómetros, para atender á lo más urgente, á lo que ha de rendir desde luego más provechosos resultados. Escogiendo de ese plan los caminos que, por orden á su utilidad, figuren al frente, se va á iniciar en breve plazo su ejecución. Para emprenderla se abre entre las provincias un concurso de auxilios, ya que sólo á las que más ofrezcan prestará el Estado su ayuda. Y como no sería lógico que la lucha se estableciese entre provincias de condiciones muy diversas en prosperidad, han sido éstas clasificadas en tres grupos, atendiendo á datos oficiales sobre su riqueza.

Establécese una condición ineludible para optar al concurso aludido, y es, que no se exija del Estado la expropiación de los terrenos que con las obras se ocupen. Indudablemente ha de correr aquélla á cargo de la provincia ó del municipio.

Aparte esto, y en este primer ensayo, el Estado llegará hasta el límite á donde alcancen los esfuerzos respectivos de las provincias que resulten preferentes en el concurso abierto. Pero no pretende absorber funciones del municipio. Sólo le presta apoyo para cumplir sus fines. A las corporaciones populares pertenecerán los caminos que se construyan, y al amparo de la legislación vigente podrán usar de cuantas atribuciones les están hoy conferidas. Se incluirán en sus planes municipales y podrán hacer uso de la ley municipal al comenzarlos.

Siendo elementos tan dispersos los que la provincia ha de reunir para auxiliar el grupo de 200 kilómetros que ofrece el Gobierno construir en aquellas que más ayuden, fuera difícil tarea entenderse el Estado directamente con los Ayuntamientos. Las Diputaciones provinciales, ese valioso organismo intermedio, pueden estimular el interés de los Concejos, de las Empresas de ferrocarriles, mineras y otras industrias; pueden asociar, hacer compatibles los ofrecimientos de cada entidad ó corporación y recoger los compromisos de los donantes con seguridad de solvencia. Fuerte es el trabajo que se las encomienda; pero, si lo realizan, habrán cumplido con grandes deberes de patriotismo y de cultura.

Para alcanzar el mejor resultado precisa difundir sus ventajas por medio del elemento oficial, por la prensa, por cuantas fuerzas sociales ejercen influencia sobre la opinión pública; más que medida de gobierno, deberá ser ésta una obra esencialmente nacional.

El concurso hoy solicitado, ese hermoso despertar de las energías patrias, el anhelo que por el desarrollo extensivo de las vías de comunicación se muestre, no trae tan sólo tras sí como única consecuencia la construcción de varios centenares de kilómetros de caminos; constituye además aquél, importante é imprescindible aliento que un Gobierno de opinión necesita para emprender mejores obras.

(Concluirá.)

¡HIERE!

Los disgustos que me llevo son justos y merecidos. No te apiades nó, que debo juzgar con la expiación delitos del corazón... Aprovechate, que heridos traigo el alma y los sentidos. Apuñalalos, mi bien! Mátales, y sus quejidos mira de ahogarlos tambien. † LOBENZO CARBÓ.

DE ELECCIONES MUNICIPALES

Para primeros de noviembre próximo, antes de dos meses, se ha convocado á toda España á elecciones municipales. En todos los pueblos, menos apáticos para ocuparse de la administración comunal que

es la que primeramente interesa, se hacen ya trabajos por los vecindarios respectivos para intentar llevar a los consistorios municipales personas de arraigo, de buen nombre y de energías, que sirvan de dique a las ambiciones y concupiscencias de los concejales de oficio. En unos se logra por que se trabaja con tesón; en otros se fracasa porque los vividores tienen el terreno abonado de la credulidad y buena fé de las gentes. En nuestro pueblo, en Gerona, la apatia es tanta, que comunmente no se preocupan de las elecciones municipales más que un par de centenares de personas: los eternos candidatos y sus inmediatos servidores. El resto del pueblo, el cuerpo electoral, les deja hacer, inconscientemente les sigue muchas veces a las urnas y, después, cuando ya no tiene la cosa remedio se desahoga por cafés y tertulias en censuras y lamentaciones.

Por esto «disfrutamos» siempre estos flamantes ayuntamientos que nos rebajan y arruinan. Y como el mal es crónico, conceptuamos inútil el intento de convencer al enfermo de que puede todavía sanar, por el milagro de sacudir su punible apatia trabajando en las elecciones de concejales con el mismo interés y constancia que para procurarse un buen administrador de su hacienda trabajase.

Desgraciadamente para Gerona se desarrollarán las elecciones municipales como siempre: trabajando mucho pro domo sua los dos centenares de electores antes aludidos, combatiendo por la idea política (que en este caso debiera hacerse de ella abstracción) otros centenares de ilusos y esperando los más en su casa a que les vayan a sacar para llevarlos al colegio electoral el día de la elección los que intentan hacer del cargo de concejal una granjería, ó sus testafierros, invocando mentidas amistades, ilusorios favores é irrealizables propósitos que sirvan de cebo a los incautos.

Y resultará, como casi siempre, un ayuntamiento compuesto de algunos cerros superaditados á tres ó cuatro vivos.

Esto es lo que tenemos y en esto deseáramos de verdad equivocarnos. Se dice (pero nada se puede asegurar todavía) que contra los republicanos que van y á la lucha como partido organizado, con bríos y confiados tanto en sus fuerzas como en la probada mala dirección electoral del gobernador civil y sus desdichados consejeros, y contra los concejales de oficio que van á defender palmo á palmo, y no importa como, su cargo, que es la satisfacción de sus ambiciones y necesidades, que en el gobierno civil se intenta una... llamémosla coalición, de las medradas fuerzas situadas con algunos regionalistas, y parece probar el dicho el órgano de aquel centro oficial cuando dice que «no niega que el señor Tejón acrecente corrientes de armonía y benevolencia entre regionalistas y conservadores».

Siendo así, y añadiendo, sé que los carlistas harán poco ó casi nada, pues acaso se limiten á sumarse al candidato más simpático, dicho se está que el gobernador perderá también estas elecciones como perdió las provinciales, las de diputados á Cortes y las de senadores, y los republicanos y caciquistas se disputarán las actas.

Con conservadores como los que gobiernan en Gerona y un cuerpo electoral tan apático, no puede desgraciadamente suceder otra cosa.

Del actual ayuntamiento deben cesar, don Manuel Catalá, don Narciso Plá, don Narciso Pallí, don Agustín Garriga, don Jaime Catá y don Juan Boxa; son pues seis vacantes que con la de un concejal que debe ser sorteado por cada uno de los distritos primero, segundo y cuarto y la producida por la incapacidad de don Ignacio Prim suman diez, distribuidas del siguiente modo: tres para el primer distrito, dos para el segundo, tres para el tercero y dos para el cuarto.

De los salientes, cuales aspiran á la reelección? Se dice que varios, pero, de dos, se asegura.

Ya lo iremos viendo.

Para un distrito por el que triunfó brillantemente en otra ocasión se anuncia la presentación de un candidato con fuerzas

propias, ganadas por sus simpatías personales y por su buena labor en la alcaldía, para quien ya se descuenta la victoria..... y aun la primera vara.

El tiempo lo dirá.

NOTICIAS

Casi una columna, en el número del sábado último, que parece dedicado solamente á él ya que desde todas sus secciones se mueve el incensario en dirección suya, emplea nuestro colega local *El Correo de la Tarde*, en el sumario de lo hecho en pró de la provincia, por don Juan Tejón y Marín, desde que es gobernador civil de la misma.

Dejando aparte la cursi redacción del largo suelto, que huele á aquellos que durante algun tiempo fueron desde una flamante secretaria particular, enviados al colega, envió que fué despues interrumpido, no sabemos si para evitar el ridículo en vista de haber nosotros descubierto la procedencia, dejando aparte, repetimos la forma cursi, y parándonos un poquito en analizar el fondo del suelto citado, vemos que todo es bambolla, y que apesar de haber querido continuar en el indicado sumario cuanto se le ocurrió al autor, como aquello, por ejemplo, de «la constante persecución de ambulantes vividores que cual langosta (pero que cursi, santo cielo!) vagan por campos y caminos», no se ha podido apoyar las finales y peregrinas afirmaciones de que el señor Tejón «reune mérito extraordinario», «reporta beneficios á Gerona», etc. etc. etc.

Si fuésemos á desmenuzar el repetido sumario, analizando sus componentes, tarea facilísima por la poca consistencia de lo afirmado en él, pero que no nos hemos propuesto hoy ya que solo pretendemos hacer ver al colega lo contraproducentes que resultan esos bombos extraordinarios y extemporáneos, que no basta á justificar ni el hecho de haber quedado reducidos á uno... y medio, los tres incensarios que tuvo en la prensa local, en principio el gobernador, y en el estimado compañero y vería el autor del bombo que fuera más prudente llamarle al señor Tejón, si se quiere justificar amistad, adhesión, apoyo ó cualquiera otra cosa, «caballero», «honrado», «amable» y otras cualidades que le adornan, que toda aquella retahíla de epítetos rebuscados, porque el señor Tejón, como gobernador. Nos ha resultado como la mayoría de los que hemos tenido, con la sola diferencia de la vana pretensión que al parecer, abriga de ser un gobernador de grandes dotes.

Y, por hoy, no vamos á oponer á la enumeración de méritos que inserta el colega, la de «las lamentables equivocaciones» que, en opinión de la mayoría de nuestros comprovincianos ha padecido como gobernador el señor Tejón, algunas de las cuales, le hemos citado desde vuestras columnas con general adquisición y recordamos por si es un día necesario insertarlas en sumario también, mezcladas con otras inéditas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Han sido declarados cesantes los siguientes funcionarios de la administración de contribuciones de esta provincia: don Zacarías Massa, oficial de segunda clase, don Juan Goldoni y don José Geijo, de cuarta y don Francisco Estragués, de quinta.

Sentimos de veras el contratiempo que han tenido en su carrera dichos señores y les deseamos una pronta reparación.

No sabemos de donde habrán sacado los periódicos que lo anunciaron primero y los que lo han copiado despues, sintomarse la molestia de comprobarlo, lo del traslado del señor administrador don

Carlos Testor, del que, y nos alegramos aunque lo sintamos porque no llena esto sus conveniencias, no hay nada.

El presupuesto de la cárcel de este partido que ha de regir en el año próximo asciende á 61.077.20 pesetas.

Hace unos días que la policía de esta ciudad, obedeciendo órdenes de su celoso jefe señor Pelaez, trabaja en la persecución de gente de mal vivir, habiendo conseguido la detención de algunos hombres y mujeres reclamados por los tribunales ó que ha hecho méritos para entenderse con ellos.

El jueves último, no sabemos si por orden espresa, ú orden disfrazada de indicación, del gobernador, los maestros públicos de esta capital volvieron á llevar á sus alumnos á paseo de la Dehesa, donde, á petición tambien, segun se dice, de dicha autoridad, tocaba la banda de música de San Quintin.

Dada la temperatura que se dejó sentir en dicho día y lo extraordinariamente húmedo que resulta aquel paraje, fué muy censurado que se espusiese á los niños y niñas á contraer una enfermedad por su estancia en la Dehesa, por lo que creemos que si para hoy no se hubiese confesado el error y subsistiesen las indicaciones, sabrán los padres oponerse á que sus hijos vayan á cojer un enfriamiento lo algo peor.

El día 19 del corriente tomó posesión de su nuevo cargo, el nuevo presidente de esta audiencia provincial, digno magistrado que habia sido de la misma, don Hermenegildo Miró y Romo, á quien agradecemos la atención de participarnoslo, así como sus finos ofrecimientos, deseándole el mejor acierto en su importante misión.

Así mismo tomó posesión en dicho día de la fiscalía de la misma audiencia, don Trinidad Gay y Thomás, tambien ex-magistrado de ella.

Para la plaza vacante de magistrado que deja el señor Miró ha sido nombrado don Francisco Gallego.

La corporación municipal en su última sesión acordó quedar enterada y nada más de la circular del gobierno civil respecto á locales para escuelas.

Y el gobernador, en vista de esto, ha quedado «enterado» del caso que el ayuntamiento de la capital hace de su pomposa circular?

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Para el día 3 de octubre próximo ha sido señalada la subasta para la construcción de una barandilla en la calle del Peso de la Raja. (Oh feliz y privilegiada vía!)

Subastita tenemos?

Ya estamos viendo acudir á ella, como siempre, toda clase de personas: menos cerrajereros.

Con no sabemos que motivo, se ha puesto de moda en esta ciudad hace una semana hablar mucho sin hacer nada práctico, de la supresión de la sección de comercio en el instituto general y técnico de esta ciudad.

Nosotros sabemos de un senador por esta provincia, el señor Ronré y Prats, (y no lo habiéramos hecho público á no ver el furor que se ha despertado ahora respecto del asunto) que, con fecha 8 del corriente, ó sea bastantes días antes de que periódicos y concejales dieran en hablar de ello, se dirigió á su amigo particular, el señor ministro de instrucción pública, haciéndole ver el gran perjuicio moral y material que á Gerona causaba su reforma y la conveniencia de

que volviese de su acuerdo.

En la iglesia de la Congregación, antes de Nuestra Señora de las Mercedes, se celebrarán hoy solemnes y extraordinarios cultos en honor de dicha Virgen, pronunciando un sermón un padre mercenario.

Para los próximos días 26 y 27 (sábado y domingo) se anuncian en el Teatro Principal de esta ciudad dos representaciones del drama «Emilio Zola ó el poder del génio» por una compañía que dirige el primer actor, conocido de nuestro público don Francisco Ortega y de la que forman parte las aplaudidas actrices, doña Dolores Ricart y doña Elvira Lafón.

Esperamos que el público llenará el coliseo.

Mercaderes, 2-Guantes-Abeuradors, 6.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta casa á nuestro estimado amigo y antiguo compañero el director del *Correo de Ibiza*, don Bartolomé de Roselló, que acompañando á su distinguida esposa, ha venido como todos los años á esta capital con el fin de pasar unos días entre los parientes y buenos amigos que aquí tiene.

Por error de compaginación, en nuestra anterior edición se nos olvidó consignar que con ella, acompañábamos un prospecto de la XIII lotería privilegiada real húngara, que recibieron todos nuestros abonados.

Con el presente número incluimos otro prospecto titulado «La Esperanza», con el plan de dicha lotería.

Nuestro estimado amigo, el ilustrado abogado de esta ciudad, don José Peya, ha trasladado su domicilio, y despacho, de la calle de la Platería al segundo piso de la casa número 11 de la plaza de la Constitución.

Tiempo verdaderamente varió ha estado haciendo en estos pasados días, dominando, sin embargo, en ellos, el estado nuboso y lluvioso.

Ha sido nombrado vigilante de esta cárcel correccional, don Mariano Valiente.

A consecuencia de haber querido algunos patronos albaniles de esta ciudad, volver á la jornada de 9 horas que en virtud de convenio con los obreros fué no hace mucho substituida por la de 8, los operarios que trabajaban por cuenta de aquéllos se han declarado en huelga.

No nos fué posible, como deseábamos para corresponder á la atenta invitación que para ello nos dirigió el señor alcalde don Manuel Catalá, asistir á la reunión que el lunes último se celebró en la casa consistorial para tratar de la organización de festejos para las próximas ferias de San Narciso. En ella, segun nos informan, se convino, en vista del escaso número de asistentes, volver á celebrar la ayer á la hora en que nos retiene en nuestra redacción la confección de este número, por cuya razón no podemos tampoco asistir ni dar cuenta de lo acordado.

Podemos, sí, ofrecer estas columnas á los organizadores de cualquier festejo que contribuya á dar realce á nuestras decaídas ferias y vida á nuestra ciudad, para cuanto las crean de alguna utilidad á dicho fin, y debemos hacer constar nuestra opinión de que, por buena voluntad que anime á los mismos, no creemos puedan salir, por desgracia, muy airosos de su cometido, faltándoles

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334

Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



¡La calvicie ha sido por fin vencida!
 POR EL
DOCTOR V. STKANOWITZ
 con el uso de la
Loción Capilar antiséptica
 7.50 pesetas frasco

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

BÁLSAMO DEL PAPA INOCENCIO III

El mejor remedio conocido para preservarse y curarse de la apoplejía. De venta en Barcelona, en la Sociedad Farmacéutica Española, y principales farmacias.

PÍDANSE PROSPECTOS Á SU AUTOR, EL DR. VIDAL, DE OLOT

FRASCO 5 PESETAS

HERALDO DE GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Gerona: 2 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración: Independencia, 15

FABRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construídos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

J. DE LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistent libre de los Hospitales de Lyon y Paris.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

CLINICA PARA EL TRATAMIENTO DE ESTAS ENFERMEDADES

Plaza de la Auriga número 1.—Entresuelo

CONSULTA DIARIA DE 9 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vías digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contral las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstruyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puestas de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.